



**Nombre de alumno: Pascual Pedro
María de Jesús**

**Nombre del profesor: Mahonrry de
Jesús Ruiz**

**Nombre del trabajo: Cuadro
sinóptico**

Materia: Práctica clínica I

Grado: 6° cuatrimestre

Grupo: "B"

UNIDAD II

2.1 Esterilización con vapor:

¿Qué es?

- La esterilización consiste en matar o inactivar de manera irreversible todos los microorganismos capaces de reproducirse.
- Los procedimientos de esterilización con vapor se diferencian por el tipo de desplazamiento del aire de la cámara de esterilización en procedimiento de flujo y de vacío.
- La esterilización por vapor es el método más utilizado para las agujas de acupuntura y otros instrumentos de metal.

A- CALOR SECO:

Casi no se utiliza, ya que el material a esterilizar debe sufrir una temperatura de 180° C. durante 30 min., con lo que sale "quemado". A este tiempo de "exposición al calor", hay que sumar el tiempo que tarda en llegar a 180° C. y el tiempo que tarde en enfriarse para poder manipularlo. Se realiza en unas cámaras llamadas estufas Poupinelle.

B- CALOR HÚMEDO (VAPOR DE AGUA):

El agente esterilizante es el vapor de agua. La esterilización se producirá teniendo en cuenta tres parámetros, TEMPERATURA, PRESIÓN Y TIEMPO: Existen dos tipos de autoclaves para esterilización por vapor: Gravitatorios. Pre vacío.

C- METODOS FÍSICO-QUÍMICOS:

El agente esterilizante es un gas. Se utilizan para aquellos materiales termosensibles, ya que el proceso de esterilización se realiza a baja temperatura (unos 50° C.)

2.3 Preparación de soluciones intravenosas:

El objetivo primordial de las UMIV en la racionalización de la terapia intravenosa es garantizar la seguridad y eficacia de la terapéutica intravenosa administrada a los pacientes hospitalizados.

Se deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Cumplir con los requisitos farmacotécnicos adecuados al paciente, exentos de contaminantes microbiológicos, pirógenos, tóxicos y de partículas materiales.
- Ser terapéuticamente adecuadas a cada paciente en particular, de tal manera que contengan los medicamentos prescritos y en las concentraciones correctas para garantizar la máxima seguridad y efectividad terapéutica.
- Tener la identificación del paciente y del contenido con datos de conservación, caducidad, horario de administración y velocidad de perfusión.
- Realizar, en conjunto con el equipo de salud, el seguimiento terapéutico de aquellos tratamientos que por sus características especiales de complejidad, incompatibilidad o estabilidad requieran la participación del farmacéutico.
- Reducción de efectos adversos y de errores de medicación.
- Elaboración de mezclas para terapia IV bajo condiciones controladas y definidas que garantizan la integridad físico-química.
- Seguimiento farmacéutico de la terapia IV.

La utilización de medicamentos intravenosos requiere la colaboración de un equipo multidisciplinario: un médico, un farmacéutico y una enfermera. El médico, luego de evaluar al paciente, decide lo siguiente:

- Medicamento a utilizar.
- Cálculos de dosis.
- Dosis recetada, dosis disponible, cantidad disponible y cantidad a administrar.

2.5 Registro de observaciones de enfermería:

Es el documento donde debemos registrar las incidencias que se producen en la asistencia al paciente y el resultado del Plan de Cuidados durante su estancia en la Unidad.

Esta hoja estará integrada por:

Identificación-localización:

Rellenar los datos de los pacientes, N° historia, cama, dos apellidos, nombre, servicio, edad, fecha ingreso.

Fecha/hora:

Se pondrá fecha y hora en el primer registro del día.

Observaciones:

- Incidencias por turno.
- Observaciones en función de problemas y cuidados.
- Anotación de actividades de enfermería no rutinaria.
- Detección de complicaciones derivadas del proceso patológico.
- Respuesta del paciente ante los cuidados dispensados.
- Razón de omisión de tratamientos.
- Información emitida al paciente o familiar.
- Evolución del aprendizaje en relación a la educación sanitaria
- La letra será legible.

Bibliografía

Universidad Del Sureste. (UDS). (2021). Antología de Práctica clínica I. Recuperado el 11 de junio del 2021.